

LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y LA CONVERSIÓN DE LOS CLUBES DE FÚTBOL PROFESIONALES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS (1982-1992)

THE RESTRUCTURING PLANS AND THE SPANISH FOOTBALL CLUBS
CONVERSION INTO PLCs (1982-1992)

Carlos García-Martí¹ (garciamartcarlos@gmail.com); Maite Gómez-López²
(m_teresa.gomez@universidadeuropea.es); Javier Durán González¹
(javier.duran@upm.es)

¹*Instituto Nacional Educación Física de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid;*

²*Universidad Europea de Madrid*

Fecha recepción: 15/02/2016

Fecha aceptación: 15/03/2016

Resumen: Dentro del proceso de mercantilización del deporte sufrido en las últimas décadas, el fútbol español experimentó una transformación crítica en los años ochenta y primeros noventa: los futbolistas alcanzaron el estatus de asalariados, se creó la Liga de Fútbol Profesional (LFP) y se multiplicaron los ingresos por retransmisiones con la llegada de las televisiones privadas. Quizás el cambio más significativo fue el de la conversión de los clubes de fútbol en Sociedades Anónimas Deportivas fruto de la Ley del Deporte de 1990. Este cambio fue el resultado del enfrentamiento y la negociación entre los diversos actores, clubes, Federación, Liga y Administración. Los clubes, al borde de la quiebra por las deudas acumuladas, solicitaron en un primer momento un plan de saneamiento por el que recibirían dinero de las quinielas a cambio de control económico. El fracaso del plan llevó a la administración socialista a forzar la conversión en SADs de los clubes, creyendo que se garantizaría una mejor gestión. Aunque los clubes intentaron resistirse al cambio, su enorme deuda les hacía dependientes de lograr un segundo plan de saneamiento, que obtuvieron a cambio de su conversión. Este momento crítico de la historia del deporte español es parte del modelo deportivo español y debe por tanto ser analizado.

Palabras clave: Fútbol, España, Sociedades Anónimas Deportivas, Mercantilización, Ley del Deporte

Abstract: Among the Sport's commodification process that has taken place in the last decades, Spanish football suffered a critical transformation in the eighties decade and the first nineties, along with other European countries: footballers became workers, the Spanish professional league was created (LFP) and television income increased exponentially thanks to new private and public televisions. Probably the most important change was the transformation of football clubs into PLC through the Spanish 1990 Sport Law. This change was the result of a process of confrontation and negotiation between the different players, such as clubs, Federation, League and the government. The clubs, which were close to bankruptcy due to their accumulated debts, first succeeded in receiving more money from the public football lottery, the *Quinielas*, in return of increased economic control. This first restructuring plan failed, forcing the government to implement a mandatory transformation into PLC for the clubs in exchange of more money. The clubs tried to resist this process, but were too dependent on future public money. This critical moment in Spanish Sport history belongs to the Spanish Sport system and must therefore be explained.

Key words: Football, Spain, PLC, Commodification, Sport Law

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es describir el proceso de transformación de los clubes de fútbol profesionales en sociedades anónimas, que se origina con el primer plan de saneamiento y termina tras la aprobación de la Ley del Deporte de 1990 y el segundo plan de saneamiento, ambos bajo administración socialista (1982-1992). Este proceso es similar a otros en el contexto europeo y se produce en un momento de transformaciones aceleradas del deporte en ese periodo. En concreto, el deporte sufrió un aumento de su relación y dependencia con los medios de comunicación, un aumento de su mercantilización e igualmente fue afectado por el proceso de globalización en curso en las sociedades contemporáneas¹.

Evidentemente, estos cambios afectaron profundamente al fútbol profesional europeo, que fue de hecho en muchos casos el principal protagonista. En primer lugar, la irrupción en la década de los ochenta de las televisiones privadas provocó el crecimiento exponencial de los ingresos por ese concepto² haciéndoles financieramente dependientes. También aumentó considerablemente el peso de los patrocinios al mismo tiempo que comenzaba la búsqueda de otros ingresos atípicos como el merchandising,

¹ D. Rowe, "Sport, Culture & Media: The Unruly Trinity," 2003; G. Whannel, "Fields in Vision: Television Sport and Cultural Transformation", 1992; DL. Andrews and G. Ritzer, "The Global in the Sporting Glocal", *Global Networks*, 2007; Joseph Maguire, "Sport, Identity Politics, and Globalization: Diminishing Contrasts and Increasing Varieties", *Sociology of Sport Journal* 11, no. 4 (1994): 398-427; G. Jarvie, "Sport, Culture and Society: An Introduction", 2013.

² Joseba Bonaut Iriarte, "El Eterno Problema Del Fútbol Televisado En España: Una Perspectiva Histórica de La Lucha Por Los Derechos de Retransmisión de La Liga de Fútbol Profesional (LFP)", *Comunicación Y Sociedad* 23, no. 2 (2010): 71-96; A.S. Markovits and G. Hare, "Football in France: A Cultural History", 2005; H.E. Meier, "Solidarity and Market Power in German Soccer: The Regulation of Collective Selling", *Football Studies*, 2003; John M. Williams, "The Local and the Global in English Soccer and the Rise of Satellite Television", 1994, 376-97.

de modo que los ingresos pasaron a depender del circuito retransmisiones deportivas, presencia mediática y firma de contratos de patrocinio³.

Al mismo tiempo los futbolistas, tras una serie de luchas, lograban completa libertad de movimientos gracias a la sentencia Bosman. Ello llevó a un aumento de los salarios, paralelo al aumento de los ingresos por publicidad y derechos de imagen, convirtiendo a los jugadores en personajes mediáticos más allá de su condición de deportistas⁴.

Junto con todas estas transformaciones los clubes se convirtieron en sociedades anónimas y pasaron a organizarse de forma autónoma en ligas profesionales, agudizando su mercantilización. El proceso tuvo lugar por toda Europa Occidental, pero los dos países con mayores semejanzas temporales y formales son el caso italiano en 1981⁵, y el francés en 1984⁶, ambos provocados por la acumulación de deudas. En ambos casos las sociedades nacientes carecían de ánimo de lucro, y en el caso francés el club convertía en sociedad anónima al equipo profesional y mantenía en él una minoría de bloqueo⁷.

La intención de este artículo es analizar ese cambio en el caso español, y para ello se ha llevado a cabo un estudio de carácter interpretativo a partir de fuentes primarias, principalmente legislativas, fuentes secundarias referentes en el estudio del deporte español, y fuentes hemerográficas que incluyen las principales cabeceras generalistas y deportivas de la época.

2. EL PRIMER GOBIERNO DEL PSOE Y EL PRIMER PLAN DE SANEAMIENTO

Tras las elecciones de 1982, el recién elegido gobierno socialista se va a encontrar con una situación financiera crítica en el fútbol profesional. El origen hay que buscarlo en un largo proceso de endeudamiento desde la década de los años setenta. Confluyen en ese proceso factores sociales como el descenso continuado de la asistencia a los estadios ante las nuevas formas de ocio y especialmente la televisión⁸, particularidades propias del sistema, como la constante inflación en los precios de los traspasos y de los salarios, y circunstancias excepcionales, en este caso el endeudamiento de los clubes para reformar sus estadios con motivo de la preparación del Mundial '82⁹.

Este último va a ser el desencadenante final de la crisis. Aprovechando las mejoras exigidas por la FIFA para la celebración del campeonato, los clubes van a solicitar una serie de créditos al Banco de Fomento de la Construcción en el caso de los clubes, y al

³ C. Sandvoss, "A Game of Two Halves," *Football, Television and Globalization*. London/ ..., 2003.

⁴ B. Smart, "The Sport Star: Modern Sport and the Cultural Economy of Sporting Celebrity", 2005; Richard Giulianotti, *Football* (Polity Press, 2000).

⁵ R. Terol Gómez, "Las Ligas Profesionales," *Aranzadi*, 1998.

⁶ Markovits and Hare, "Football in France: A Cultural History."

⁷ Ibid.

⁸ Bonaut Iriarte, "El Eterno Problema Del Fútbol Televisado En España: Una Perspectiva Histórica de La Lucha Por Los Derechos de Retransmisión de La Liga de Fútbol Profesional (LFP)"; Angel Bahamonde Magro, *El Real Madrid En La Historia de España* ([Madrid]: Taurus, 2002).

⁹ Juan Simón, *España '82 : La Historia de Nuestro Mundial* (Madrid: T & B, 2012).

Banco de Desarrollo Local en el caso de los ayuntamientos, ambos públicos¹⁰, por un total de 4.917.252, casi 5.000 millones de pesetas a pagar en once años con un 11% de interés. Desde un primer momento hubo voces que alertaron de los riesgos de la operación en un contexto de caída de la asistencia,¹¹ y poco tiempo después del Mundial se comprobó que los créditos eran impagables. El dinero se debía además a bancos públicos, lo que convertía el problema en político, más aún si tenemos en cuenta que gran parte del resto de la deuda acumulada lo era con Hacienda y la Seguridad Social.

Los clubes dirigieron desde un primer momento su mirada a los ingresos por quinielas. Ya en los años setenta habían presionado con éxito para obtener una parte de lo que eran unos ingresos del Estado, hasta lograr que el gobierno del CDS firmase un decreto en noviembre de 1981¹² por el cual los clubes pasarían a recibir el 1% de los ingresos por quinielas. Aunque no era una cantidad significativa, establecía el derecho de los clubes a recibir una compensación por ceder sus nombres, es decir, reconocía los derechos de imagen de los clubes frente al Estado.

Era natural por tanto que los clubes pensasen ahora que la solución a sus problemas podría venir de un nuevo aumento del porcentaje recibido. Sin embargo, el hecho de que las deudas fuesen con entidades públicas cambiaba el contexto, obligando al gobierno a exigir algún tipo de contraprestación. El PSOE ya había mostrado años antes su intención de separar el fútbol profesional del amateur¹³ y los clubes también deseaban una mayor autonomía frente a la Federación. Ahora a esta profesionalización se va a unir el control económico.

El primero en proponer un plan de saneamiento del fútbol fue Vicente Calderón, como presidente del Comité de Fútbol Profesional de la Federación, un órgano de representación del fútbol profesional. En octubre de 1983¹⁴ presentó la idea de obtener el 5% de los ingresos por quinielas y algún tipo de crédito blando y emplear el dinero en saldar las deudas de los clubes, a cambio de un control estricto de la economía de estos por parte de la Federación. La respuesta del ministro del ramo, Javier Solana, fue concluyente: ‘si con el 1% hay muchos clubes en bancarrota, con el 5% habrá aún más’¹⁵, cerrando las vías de negociación. La intención de Solana y Romà Cuyás, el presidente del CSD, es lograr que los clubes profesionales tengan un organismo autónomo de organización capaz de controlarlos económicamente. Al mismo tiempo, la administración socialista pretende forzar un relevo en la federación con la retirada de Pablo Porta, asociado a lo que se conocía como el búnker del régimen¹⁶. De hecho, los comentaristas consideran que a Calderón se le ofreció el dinero a cambio de la dimisión de Porta, pero no la logró¹⁷. Ante la negativa de éste, el gobierno aprobará un decreto

¹⁰ Ibid.

¹¹ Julián García Candau, *El fútbol, sin ley* (Madrid: Penthalon Ediciones, 1980).

¹² “El Consejo de Ministros concede el 1% de las quinielas para ayuda a los clubes”, *El País* 14 de noviembre de 1981.

¹³ Alfredo Relaño, “El PSOE pedirá el 1% de las quinielas para el fútbol profesional”, *El País* 24 de Septiembre 1981.

¹⁴ “Calderón quiere más dinero de las quinielas para sanear el fútbol”, *El País* 4 de octubre de 1983.

¹⁵ José Damián González, “La Administración, contra el aumento del porcentaje de las quinielas a los clubes”, *El País* 19 de octubre de 1983.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ “La cabeza del bautista”, *El País* 14 de octubre de 1983.

sobre el funcionamiento de las federaciones que modificaba el proceso electoral, dando más peso a clubes, jugadores, árbitros y federaciones regionales, pero sobre todo prohibía la repetición como presidente de una persona por más de tres mandatos, lo que afectaba a varios presidentes de federación pero sobre todo a Pablo Porta. De ahí que el decreto fuese conocido popularmente como el Decreto Anti-Porta, intención que confirma un testigo de aquella época, Josep Lluís Vilaseca¹⁸, responsable de Deportes de la Generalitat y amigo de Cuyàs. Aquello provocó el enfrentamiento de los dirigentes federativos con el CSD, incluyendo demanda colectiva ante la Audiencia Nacional por parte de 16 federaciones nacionales¹⁹ y cese de Romá Cuyàs como presidente del COE, un cargo que mantenía como rémora de la organización deportiva del franquismo²⁰.

Con Pablo Porta como presidente interino y la recién creada Liga de Fútbol Profesional presidida ahora por el presidente del Sporting de Gijón, Manuel Vega Arango, los clubes iniciarán una confrontación abierta con la administración por los ingresos de las quinielas en la temporada naciente 1984/85. La estrategia será mantener secreto el calendario de la competición, impidiendo así la impresión de los boletos de las quinielas. Así, en julio de ese año llevan a cabo el sorteo del calendario en secreto y ante notario y solo hacen públicas primero cuatro y luego dos jornadas más²¹, lo que aclara el calendario hasta el 7 de octubre.

Pero antes de que se llegue a esa fecha saltará otro conflicto aún más importante que sumerge al fútbol en un caos absoluto: la AFE convoca huelga de futbolistas indefinida a partir de la segunda jornada de Liga. El seguimiento es casi absoluto, y a los clubes, tras recurrir voluntariamente al dictamen del Ministerio de Trabajo, se les prohíbe jugar con juveniles por ir contra el derecho de huelga. Su posición de debilidad les lleva a un acuerdo el 19 de octubre favorable a los jugadores y se desconvoca la huelga²², quedando visualizado el apoyo del Gobierno a los futbolistas y su enfrentamiento con los clubes. Una vez terminada la huelga, Javier Solana relaciona el conflicto laboral, la reforma de los clubes y el saneamiento, e intenta aislar aún más a los clubes al decir que ‘La exigencia de responsabilidades a los directivos de los clubes está siendo solicitada por jugadores y aficionados. Es un clamor popular’²³.

El conflicto laboral enlaza con el conflicto por los ingresos de las quinielas que había quedado en segundo plano. Los clubes mantienen su postura de fuerza y el Patronato de Apuestas se ve obligado a imprimir las jornadas séptima, octava y novena con los partidos del campeonato italiano. El lunes 15 de octubre Cuyàs se reúne con Antonio Baró, presidente del Español y candidato *in pectore* a suceder a Vega-Arango²⁴. El

¹⁸ Josep Lluís Vilaseca, *Que Consti En Acta: Memòries* (Barcelona: Raval Edicions SLU, Proa, 2014).

¹⁹ “Pablo Porta recurre contra el real decreto”, *El País* 10 de Abril de 1983.

²⁰ Juan Mora, “Romá Cuyàs, destituido por quienes le eligieron hace un año”, *El País* 29 de Junio de 1984.

²¹ Juan José Paradinas, “Se facilitarán dos jornadas más del calendario de Liga”, *El País* 24 de Agosto de 1984.

²² José Damián González, “Los jugadores tendrán otra ordenanza laboral y se beneficiarán del seguro de desempleo” *El País* 20 de Septiembre de 1984.

²³ Luis Gómez, “Solana: “Será difícil que los clubes reciban las ayudas que piden”, *El País* 21 de Septiembre de 1984.

²⁴ “Los clubes profesionales tendrán mayor porcentaje de las quinielas”, *Mundo Deportivo* 16 de octubre de 1984.

mismo día, éste es llamado a una reunión con Javier Solana²⁵. Ambos políticos expresan la misma idea: dinero de las quinielas a cambio de control económico directo por parte de la Administración y auditorías individuales de los clubes. Los clubes filtran que el acuerdo es posible y que solo deben hacer público el calendario de la primera vuelta²⁶, cosa que hacen el día 25²⁷. Pero pocos días después El País recoge unas declaraciones muy duras de un representante del gobierno: ‘Los clubes aún no han pasado a la Administración ningún papel, ningún plan de viabilidad, ningún informe que refleje la situación y permita hacer un estudio, y así se creen que solo con palabras van a recibir dinero. Eso no ha ocurrido en ningún ámbito de la Administración’²⁸.

Al mismo tiempo se producen las elecciones a la RFEF, ya sin Pablo Porta. Sin embargo, es elegido su delfín y parlamentario autonómico de Alianza Popular José Luis Roca, dado que el nuevo modelo de votación da un poder decisivo a los dirigentes territoriales, que controlan la elección. La Liga, en un intento de congraciarse con el gobierno, presentó a Antonio Baró como candidato alternativo, pero apenas recibe apoyo. El mismo día de las elecciones a la presidencia de la Federación, los presidentes fuerzan o provocan la dimisión de Vega-Arango, muy criticado por su actuación tanto en la huelga de futbolistas como en la negociación de las quinielas, y lo sustituyen por Antonio Baró, del que los clubes creen que tiene mayor capacidad negociadora²⁹. Termina el periodo de enfrentamiento abierto y comienza el de la negociación, para lo cual Baró irá proporcionando el calendario de Liga como gesto de buena voluntad.³⁰

El CSD quiere que los clubes presenten auditorías individuales y planes de viabilidad supervisados por la Liga, pero Baró y su secretario general, Jesús Samper, se niegan a dar los datos individuales y prefieren hablar de un balance integrado, que ofrecen a Cuyàs en enero de 1985 junto a un plan de reforma del funcionamiento de la Liga. El plan es muy tibio en el otro aspecto crítico, la responsabilidad de los directivos en la gestión, pues no incluye avales ni sanciones, pero al menos impone un control presupuestario, y la posibilidad de descensos de clubes por incumplir las normas financieras de la Liga.

En cuanto al monto de la deuda, al inicio de las negociaciones ésta se situaba en torno a los 12.000 millones de pesetas, pero cuando comenzó a hablarse de auditorías la Liga filtró la cifra de 14.000 millones. Finalmente, el balance consolidado de los 78 clubes de Primera, Segunda y Segunda División B, cifra la deuda a 30 de Junio de 1984 en 15.867.466.472 pesetas, es decir, casi 16.000 millones de pesetas, ante lo que el presidente del CSD dice que ‘no se habló de cantidad tan elevada en las primeras reuniones sobre este asunto’, aunque de forma conciliadora termina expresando que la

²⁵ Juan José Paradinas, “Reunión de Solana y Vega-Arango para tratar del conflicto de las quinielas”, *El País* 17 de octubre de 1984.

²⁶ Juan José Paradinas, “El ministro de Cultura insta a los clubes a que faciliten el calendario del campeonato del fútbol”, *El País* 19 de octubre de 1984.

²⁷ José Damián González, “Las quinielas incluirán partidos españoles de Primera y Segunda División dentro de dos domingos”, *El País* 26 de octubre de 1984.

²⁸ Luis Gómez, “La Administración descarta el aumento del porcentaje que los clubes de fútbol reciben de las quinielas”, *El País* 1 de Noviembre de 1984.

²⁹ Juan José Paradinas, “Vega-Arango, sustituido por Baró, declara que “la Administración tenía que prescindir de mí”, *El País* 12 de Diciembre de 1984.

³⁰ Juan José Paradinas, “Los clubes facilitaron dos nuevas jornadas de Liga para las quinielas”, *El País* 14 de Diciembre de 1984.

Administración ‘tiene el compromiso de solucionar este problema económico de los clubes profesionales de fútbol’³¹. Finalmente, el 11 de junio de 1985 se firma el acuerdo entre la Liga y el CSD³². En cuanto a los términos del acuerdo, los clubes comenzaron pidiendo el 6% de los ingresos por quinielas, cifra que quedaba reducida a un aumento del 2,5% de los ingresos, hasta el 3,5%. Ese 2,5% será gestionado por la Liga, que se hará cargo de las deudas de los clubes anteriores a 1985 y pagará directamente a los acreedores. Se trata de una ayuda excepcional, no de un derecho adquirido, y por tanto cuando el plan finalice los clubes volverán a recibir el 1% de los ingresos. Ese 1% restante que ya recibían los clubes, quedará consignado en la Liga hasta que los clubes paguen sus deudas.

Los clubes, además, estarían obligados, a partir de ese momento, a presentar ante la Liga presupuestos anuales e informes de ejecución. Los presupuestos no podían ser deficitarios, es decir, los clubes no podían aumentar su deuda a partir de ese momento. Si un club presentaba déficit, la Liga podía retenerle los ingresos que gestionaba de forma centralizada, fundamentalmente los derechos de retransmisión de los partidos de Liga.

Además, se acometía una reforma doble de la competición: se reducía a la mitad a la Segunda División B, de dos grupos de 20 a uno solo de 22 equipos, y se pasaba de 20 a 18 equipos en Segunda División. Por el otro, se reformaba el sistema de competición en Primera División para jugarse con una segunda fase de playoff, lo que aumentaría el número de jornadas y así la recaudación de la quiniela.

3. EL FRACASO DEL PRIMER PLAN DE SANEAMIENTO

Pronto se comprobó que el acuerdo, que en principio establecía un riguroso control económico de los clubes, en realidad no ofrecía mecanismos suficientes de control y sanción y contenía aspectos directamente contraproducentes. En primer lugar, las deudas eran transferidas a la Liga, lo que liberaba a los clubes de éstas y aumentaba su liquidez. Los clubes utilizaron esta ventana de liquidez para acometer nuevos fichajes y aumentar sus deudas.

En segundo lugar, la Liga nunca desglosó la composición individual por clubes de las deudas y los auditores externos sólo pudieron confirmar los datos presentados por los clubes. Así, éstos siguieron incluyendo deudas posteriores al plan de saneamiento dentro del mismo, aumentando permanentemente la cuantía de la deuda asumida por la Liga.

En tercer lugar, la Liga no era aún una entidad con capacidad jurídica sancionadora sobre los clubes, sino únicamente una asociación de entidades privadas, y no tenía capacidad de sancionar a sus miembros ni de acometer inspecciones. De hecho, carecía de la principal arma de disuasión, la expulsión de la competición, pues ésta era responsabilidad de la Federación. A lo largo de los años, algunos clubes profesionales

³¹ Juan José Paradinas, “Las deudas de los clubes profesionales de fútbol se aproximan a los 16.000 millones de pesetas”, *El País* 12 de Enero de 1985.

³² Juan José Paradinas, “Los clubes recibirán el 3,5% de las quinielas para saldar sus casi 17.000 millones de pesetas de deudas”, *El País*, 12 de Junio de 1985.

como el Atlético de Madrid y Athletic de Bilbao amenazarán de hecho con abandonar la Liga sin miedo a perder la categoría³³.

Es decir, que el acuerdo suponía una subvención a los clubes sin que se fijasen mecanismos efectivos de control del uso que se hacía de esa subvención, por lo que los clubes, inmersos como estaban de forma sistemática en una carrera inflacionaria de fichajes y contrataciones, siguieron la misma política de aumento del déficit y la deuda previa a la firma del plan.

Todo ello hizo que la confianza en el acuerdo apenas durase un año y medio. Ni siquiera hubo que esperar mucho tiempo para ver hasta qué punto los clubes no seguían las normas de actuación que se habían otorgado. En julio de 1985 el recién elegido presidente del Real Madrid –una entidad con unos 1.500 millones de deuda- Ramón Mendoza, acometió el fichaje de tres jugadores por 400 millones de pesetas, lo cual escandalizó a la opinión pública y suscitó temores en la Liga y el CSD, a los que respondió diciendo:

Este asunto merece toda una conferencia de prensa. Los clubes grandes como el Madrid generan espectáculo, y con él, mayores ingresos. Es una política económica larga de explicar.³⁴

Esa *política económica larga de explicar* hizo que, cuando la Liga hizo públicas las auditorías externas, que confirmaron la deuda a 30 de junio de 1984, también certificaran un aumento de 5.000 millones en la deuda de los clubes en la temporada que acababa de terminar y durante la cual habían tenido lugar las negociaciones, aumentándola hasta las 20.727.041.112 pesetas.³⁵ Romá Cuyàs se muestra sorprendido, y aunque dice que revisará los gastos peseta a peseta, lo cierto es que se muestra optimista y confía en los clubes:

Me niego a ser pesimista con el plan de saneamiento de los clubes profesionales. Todos los pasos dados hasta ahora por los dirigentes de la Liga Profesional se producen con una auténtica seriedad. Los objetivos del convenio que firmé en su día con la Liga Profesional se están cumpliendo³⁶.

Pero si en un extremo los clubes no cumplían su compromiso de no endeudarse más, en el otro los ingresos de las quinielas no se comportaban como esperado. El Plan Baró pretendía devolver los 20.000 millones en diez años –que con intereses se iban hasta los 36.000– a partir de un crecimiento lineal de los ingresos por quinielas hasta los 4.200 millones al año gracias a un mayor número de jornadas y un aumento neto de la recaudación por jornada, lo que ya la prensa consideró cuando menos arriesgado³⁷. Pero lo que nadie previó fue que el Gobierno creara ese mismo año de 1985 la Primitiva, que ofrecía además premios mucho más sustanciosos que las quinielas. El éxito fue instantáneo y arrollador, llevándose por delante la recaudación de éstas, que bajó en

³³ José María Sirvent, “El Atlético de Madrid y el Athlétic de Bilbao perderán 1.500 millones de pesetas si abandonan la Liga Profesional”, *El País* 11 de Agosto de 1987.

³⁴ Juan José Paradinas, “Romá Cuyàs, preocupado por los fichajes de los clubes”, *El País* 6 de Julio de 1985.

³⁵ Juan José Paradinas, “36.000 millones costará saldar las deudas del fútbol”, *El País* 15 de Noviembre de 1985.

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid.

picado y fue superada por la Primitiva ya desde el mes de marzo de 1986³⁸ y siguió descendiendo también el año siguiente, ya con los partidos de playoff, cuando pasó de los 78.000 millones presupuestados en el plan de saneamiento a 36.105 millones, y aún descendería el año siguiente hasta los 21.916 millones, situándose en los niveles de mediados de los años setenta³⁹.

Quedó claro por tanto desde un principio que el plan era inviable, pero los llamamientos a la renegociación de los términos del acuerdo con el CSD no fueron escuchados, en parte porque éste estaba inmerso en una profunda renovación por un factor ajeno: la elección en octubre de 1986 de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992. De repente, las prioridades gubernamentales cambiaron, y el deporte se convirtió en un área de importancia estratégica. Las discusiones en el consejo de ministros giraban en torno a la necesidad o no de crear un Ministerio propio y aunque finalmente se decidió mantener el deporte sin cartera ministerial⁴⁰, era evidente que debía producirse un impulso político al deporte, lo que se tradujo en un cambio de nombres. Romá Cuyàs, muy debilitado por el fracaso relativo del decreto federativo, sus enfrentamientos con el COE y su incapacidad para controlar al fútbol profesional, fue sustituido por un total desconocido, Javier Gómez Navarro.

Nombrado en enero de 1987, era lo que podría considerarse un representante ejemplar de la nueva élite de gestores públicos socialistas, pues provenía de privatizar la agencia de viajes pública Marsans. Posteriormente, y éste era su único contacto previo con el deporte, había sido miembro de la comisión de control del plan de saneamiento. Si bien llegaba al cargo una persona con escasa experiencia en el ámbito deportivo, lo hacía con un profundo conocimiento del interior de las finanzas de los clubes⁴¹.

El programa político de Gómez Navarro era claro, y podía fijarse en tres puntos: en primer lugar, y de forma prioritaria, lograr un relativo éxito deportivo en los JJOO y ayudar al éxito organizativo; en segundo lugar, reformar definitivamente las federaciones tras el fracaso del decreto de Cuyàs; y en tercer lugar, solucionar el tema de la deuda del fútbol profesional. La organización de los Juegos Olímpicos le daba una proyección pública al puesto y una capacidad política inédita hasta la fecha, que el propio Gómez Navarro entendía muy bien y que se enmarcaba en la irrupción del deporte como un elemento de educación moral y formación en valores desconocido por la sociedad española:

“Pero ahora yo vivo una situación envidiada por mis antecesores. Hay una Olimpiada que ha concienciado a amplios sectores del país, una conciencia de

³⁸ Luis Gómez, “La nueva quiniela fracasa en la primera jornada”, *El País* 2 de Septiembre de 1986.

³⁹ Juan José Paradinas, “Los clubes quieren un mayor porcentaje de los ingresos de las quinielas”, *El País* 20 de Septiembre de 1986; Juan José Paradinas, “Los dirigentes de las quinielas quieren salvar la grave crisis con el aumento de los premios”, *El País* 22 de Junio de 1988.

⁴⁰ Juan José Fernández, “El futuro secretario de Estado para el Deporte asistirá con frecuencia a los consejos de ministros”, *El País* 18 de Noviembre de 1986.

⁴¹ Juan José Paradinas, “Javier Gómez-Navarro será nombrado presidente del Consejo Superior de Deportes”, *El País* 8 de Enero de 1987.

que el deporte es fundamental en la educación de los hijos, en la lucha contra la droga...Vamos a hacer cosas que antes no se podían hacer”⁴².

4. EL SEGUNDO PLAN DE SANEAMIENTO Y LA CONVERSIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS

El nuevo presidente del CSD desarrolló toda una política de relaciones públicas nada más llegar al cargo, asistiendo a juntas y asambleas de todas las federaciones, siempre con buenas palabras, y recibiendo a todos los dirigentes federativos, incluyendo a Roca. Rápidamente, además, mostró que su idea era redactar una nueva ley para el deporte que diese respuesta al mismo tiempo a la organización federativa y a la deuda de lo que llamó desde un primer momento deporte espectáculo, que pretendía separar definitivamente del deporte amateur, lo que significaba separar también a la Federación de la Liga.

En ese punto, evidentemente, coincidía con la Liga, que avanzaba, a través de diversos conflictos, hacia la ruptura con la Federación dirigida por Roca. Los clubes, sin embargo, seguían con la idea de reformar el plan de saneamiento y, con pequeños retoques, mantener el mismo modelo de asociación privada que habían tenido desde su constitución.

Por su parte, Gómez Navarro fue introduciendo poco a poco la idea de las sociedades anónimas. En marzo considera que el plan de saneamiento hay que “replanteárselo” y habla de profesionalización, y de aumentar la responsabilidad jurídica de los dirigentes. Pero ya en mayo se habla de ‘la búsqueda de una fórmula jurídica para que los clubes se configuren en el futuro como sociedades anónimas’⁴³ y poco a poco fue haciendo ver que consideraba imposible la simple reforma del sistema. En julio de 1987, en la rueda de prensa por sus primeros seis meses de gestión, afirma públicamente que apuesta por las sociedades anónimas como una forma de solventar definitivamente el problema de la responsabilidad de los dirigentes y lograr unos clubes equilibrados económicamente⁴⁴. Todavía en ese momento cuesta imaginar que pueda ponerse en marcha, y se entiende más como una forma de amenazar a los dirigentes. Así lo entiende por ejemplo el tesorero del Barça, Guillem Chicote, cuando dice: “Estoy por asegurar, y esta es una opinión personal, que el Secretario de Estado para el Deporte ha sugerido lo de las sociedades anónimas como un ‘¡alto, quién viene!’ (...) Insisto que es más una velada amenaza que un proyecto serio y firme a corto plazo”⁴⁵.

Y sin embargo Gómez Navarro siguió trabajando, y un año después presentó el borrador de la nueva ley del deporte que fijaba que todos los clubes profesionales, que se definían

⁴² Luis Gómez, “El Estado no ayudará al deporte profesional”, *El País* 19 de Junio de 1988.

⁴³ Juan José Paradinas, “La Liga de fútbol de la próxima temporada se jugará por el sistema tradicional, sin fase final”, *El País* 21 de Mayo de 1987.

⁴⁴ “Balance a seis meses”, *Mundo Deportivo* 16 de Julio de 1987.

⁴⁵ F. Perearnau, “¿Sociedad Anónima? ¡No, gracias!” , *Mundo Deportivo* 28 de Julio de 1987.

como los pertenecientes a Primera y Segunda División del fútbol y la Liga de Baloncesto, debían convertirse en sociedades anónimas.

“Para el deporte profesional espectáculo creemos que hay que ofrecer un modelo mercantil y que ofrezca garantías a los acreedores y a la gente que mantiene relaciones mercantiles con los clubes, y un modelo que fije y determine la responsabilidad de los socios y la de los dirigentes. Después de darle muchas vueltas, salimos con el modelo de sociedades anónimas porque no hemos encontrado otro”⁴⁶.

El borrador no establece límites al control accionarial, más allá de prohibir que un mismo sujeto controle más de un club, e incluye la necesidad por parte de los directivos de avalar con su patrimonio las pérdidas cuando superen el 5% del patrimonio negativo neto. Gómez Navarro dice que es el momento de debatir con todos los actores y mejorar el borrador, y para ello organiza unas jornadas de debate a las que asisten él y Rafael Cortés Elvira, su mano derecha. En ella, todos los participantes se oponen a las sociedades anónimas, lo que incluye a los representantes de la liga de fútbol, Jesús Samper, y a la de baloncesto, Jordi Bertomeu, y también a los propios juristas presentes como Cazorla Prieto⁴⁷ -que luego cambiaría de opinión- y a periodistas como el director de Mundo Deportivo Manuel Tarín, que dice que ‘el modelo de sociedades anónimas presenta el deporte como un negocio por encima de lo lúdico y emocional, inherentes a esta actividad’⁴⁸. Los clubes no envían apenas representantes propios a lo que debería haber sido un foro de debate, por lo que el CSD muestra su decepción y se reafirma en su plan⁴⁹. Únicamente el F.C. Barcelona sale en tromba, con el propio tesorero Guillem Chicote diciendo que la idea es autoritaria, que la asamblea de socios la rechazará y que el proyecto “topa ideológicamente con la naturaleza de nuestra entidad”⁵⁰.

Por similares razones, no gusta a Vilaseca, responsable de Deportes de la Generalitat y antiguo directivo del Barça, y así lo expresa en la presentación del borrador en Barcelona⁵¹, y explica en sus memorias⁵² que desde ese mismo momento se puso a trabajar para evitar la conversión en sociedades anónimas. Tras su enfrentamiento público, Vilaseca y Gómez Navarro se reúnen en privado⁵³ y en esa reunión el presidente del CSD dice al político catalán que si el Barça no se transforma en sociedad anónima, bajará a Segunda, a lo que responde Vilaseca amenazando con encabezar una resistencia abierta y advirtiéndolo a Gómez Navarro que antes que ver un descenso administrativo del Barça se vería el final de su mandato.

Por su parte, los clubes se reúnen unas semanas después para definir su postura, y de la reunión sale una oposición a las sociedades anónimas que no es frontal ni unitaria. Gómez Navarro tiene un aliado implícito, el presidente de la Liga Antonio Baró, que

⁴⁶ Luis Gómez, “El Estado no ayudará al deporte profesional”, *El País* 19 de Junio de 1988.

⁴⁷ Luis Cazorla Prieto, *Las Sociedades Anónimas Deportivas* (Madrid: Ediciones ciencias sociales, 1990).

⁴⁸ “La Ley del Deporte, manzana de la discordia”, *Mundo Deportivo* 29 de Junio de 1988.

⁴⁹ Manuel Esteban, “Me decepciona que federaciones y clubes hayan estado ausentes de los debates”, *MARCA* 2 de Julio de 1988.

⁵⁰ F. Perearnau, “¿Cómo será el Barça Sociedad Anónima?”, *Mundo deportivo* 29 de Junio de 1988.

⁵¹ “Gómez Navarro y Vilaseca discrepan sobre el papel de las federaciones y los clubes en la ley del deporte”, *La Vanguardia* 12 de Julio de 1988.

⁵² Vilaseca, *Que Consti En Acta: Memóries*.

⁵³ *Ibid.*

tras años intentando controlar a los clubes se ha hecho a la idea de las sociedades anónimas, y dice días antes de la presentación de la ley que le interesa “ver por dónde va, cómo funciona eso de las sociedades anónimas”⁵⁴. Pero Antonio Baró cree que la ley impedirá posiciones accionariales mayoritarias en los clubes, y que los socios mantendrán algún tipo de control. Sin embargo, es muy importante identificar una idea que se repetirá a lo largo del proceso, por aquellos a favor y en contra de la conversión: los socios no han sido los auténticos dueños de los clubes, sino que “lo que ha venido haciendo es contribuir a hacer frente a unos gastos y, a cambio, se le ha dado una silla para que viera el fútbol”⁵⁵, lo que implica que los clubes son de los directivos. De hecho, la opinión de los socios apenas será tenida en cuenta, y tampoco protagonizarán ninguna resistencia organizada a lo largo del proceso.

Estos mismos directivos, excepto Jesús Gil, expresarán su rechazo en esa reunión y acordarán preparar un informe y una contrapropuesta para elevarla al CSD. Pero Baró enlaza un discurso ambiguo que permite a *El País* citarle diciendo que no somos contrarios a esa medida⁵⁶ y a *Mundo Deportivo* que “Creemos que pueden existir fórmulas jurídicas alternativas a las sociedades anónimas que sean más válidas”⁵⁷. Por su parte, *ABC* recoge una enmienda a sus propias declaraciones de semanas antes:

“... lo peor de transformar a los equipos en sociedades anónimas es que los socios ya no elegirán a las juntas directivas y ya no significarán nada en los clubes. Las nuevas juntas se formarán a golpe de poner dinero y los equipos acabarán en manos de empresas. Ya no serán independientes (...) Ahora al menos los presidentes no son dueños de los equipos y dependen de la voluntad de los socios.”⁵⁸

La opinión periodística será similarmente negativa, con la añadidura de que nadie cree realmente que el proyecto tenga futuro. El editorialista de *Mundo Deportivo* Juan José Castillo dice que “lo de las sociedades anónimas es difícil que se imponga en nuestro país, al menos por ahora, y no le auguramos a este apartado de la Ley del Deporte ningún éxito”⁵⁹ y Gilera, el perenne periodista deportivo de *ABC*, que la oposición de Jesús Samper, gerente de la Liga, y sobre todo de Mendoza, es decir, del Real Madrid, “van a hacer daño al proyecto de ley”⁶⁰. Desde el periódico *As*, Antonio Alcoba se manifestará repetidamente contra la ley por entender que no soluciona el problema de la mala administración y únicamente retrasa la explosión del problema⁶¹.

Toda esa oposición no impide a Gómez Navarro declarar pocos días después que la acogida de la ley ha sido magnífica y que “los dirigentes de cinco o seis clubes de primera División son partidarios de esa conversión; otros tantos no se han pronunciado,

⁵⁴ “Baró: en el ojo del huracán”, *Mundo Deportivo* 17 de Junio de 1988.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Juan José Paradinas, “La Liga se opone a la conversión de los clubes en sociedades anónimas según la Ley del deporte”, *El País* 2 de Julio de 1988.

⁵⁷ Tomás Roncero, “Discrepancia con la nueva Ley del deporte”, *Mundo Deportivo* 2 de Julio de 1988.

⁵⁸ Tomás González, “El presidente del Atlético defiende las sociedades anónimas frente a la Liga”, *ABC* 2 de Julio de 1988.

⁵⁹ Juan José Castillo, “Deuda, Sociedades Anónimas y extranjeros”, *Mundo Deportivo* 3 de Julio de 1988.

⁶⁰ Gilera, “Nuevos ecos de Anónimas”, *ABC* 3 de Julio de 1988.

⁶¹ Antonio Alcoba López, *De la ley del fútbol a Barcelona 92*, ed. Esteban Sanz (Madrid, 1992).

y solo tres o cuatro se oponen”⁶². El problema estriba en que los tres o cuatro clubes que se oponen incluyen al F.C. Barcelona y al Real Madrid.

El siguiente paso fue la presentación en noviembre de la contrapropuesta de la Liga, diseñada por Antonio Baró. En ella ya se daba por hecho la conversión en sociedades anónimas, pero se incluían tres modificaciones: que las sociedades no tuviesen ánimo de lucro, que no se pudiese tener más de un 15% de las acciones, para evitar el control de un club por una sola persona, y la eliminación de los avales. Baró afirma que aunque no todos apoyan las sociedades anónimas, todos están de acuerdo en que hay que cambiar algo:

“Algunos dirigentes de clubes consideran que esta conversión no es buena para el fútbol, Entienden, eso sí, que es necesario modificar el marco jurídico actual de los clubes. Existe el convencimiento entre los dirigentes de que algún día había que llegar a una situación como ésta.”⁶³

Y frente a quienes creen que “erosiona los colores”⁶⁴ considera que en otros países se ha hecho sin que el sentimiento de los aficionados se haya visto afectado.

Una nota de la agencia EFE del 5 de noviembre⁶⁵ permite medir el apoyo real entre los directivos. El plan recibe el apoyo sin fisuras únicamente de Atlético de Madrid, Murcia, Valladolid y Español y tras ellos hay oposición o dudas, especialmente sobre la viabilidad de la reconversión con las deudas que se arrastran. El plan de Baró no concita ni entusiasmo ni unidad, lo que podrá comprobarse veinte días más tarde cuando el presidente de la Liga convoque unas jornadas propias para discutirlo y apenas un puñado de presidentes acudan⁶⁶. Al mismo tiempo, el CSD filtra que no habrá cambios y que la idea “será imposible de parar”⁶⁷. Por su parte, Ramón Mendoza en lugar de acudir a la reunión de presidentes prefiere dar una entrevista a la agencia EFE en la que dice que Gómez Navarro “se ha metido en un lío y no sabe por dónde salir”⁶⁸ y que ante una medida de esta envergadura, apuesta por que los socios lo aprueben en referéndum, es decir, amenaza con una larga y pública polémica.

La situación para los clubes es límite, puesto que se encuentran en una situación de asfixia económica cercana a la quiebra y únicamente el dinero del plan de saneamiento puede salvarles. Cuando el consejero Vilaseca reúna a todos los clubes catalanes afectados para formar un frente común de oposición⁶⁹ se encontrará con que todos ellos excepto el F.C. Barcelona, a pesar de estar en contra de las sociedades anónimas, se niegan a secundarle porque el dinero de la Administración es su única esperanza. Vilaseca no cede, y todavía el 29 de noviembre presenta un informe contrario a la ley

⁶² Juan José Paradinas, “El fútbol supera la media de ‘doping’ del deporte español”, *El País* 20 de Julio de 1988.

⁶³ Juan José Paradinas, “La Liga propone que los clubes se conviertan en sociedades anónimas deportivas 'sin deudas'”, *El País* 4 de noviembre de 1988.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ “Los presidentes, dividido”, *Mundo Deportivo* 5 de noviembre de 1988.

⁶⁶ Manuel Esteban, “Mendoza, Núñez y Aurteneche no asistieron”, *Marca* 25 de noviembre de 1988.

⁶⁷ Manuel Esteban, “El proyecto de las S.A., imparables”, *Marca* 24 de noviembre de 1988.

⁶⁸ “Mendoza no ve nada claro”, *El País* 23 de noviembre de 1988.

⁶⁹ Vilaseca, *Que Consti En Acta: Memórias*.

que aboga por convertir el proceso en voluntario⁷⁰. La presión hace efecto, porque solo tres días después, Gómez Navarro hace balance de las aportaciones del periodo de discusión pública, que considera finalizado⁷¹, y por primera vez afirma que están estudiando que aquellos clubes que hayan demostrado una buena gestión financiera podrán evitar la conversión, con lo que los periodistas señalan a F.C. Barcelona, Athletic de Bilbao, Real Madrid y quizás Osasuna. Después de dar una razón económica, la complementa con la política, al decir que entiende que los dos primeros se consideren “más que un club”⁷².

La solución se incorporará como disposición transitoria en el proyecto de ley que llegue al Consejo de Ministros⁷³. Siguiendo criterios estrictamente económicos, permitiría que algunos clubes se mantuviesen como sociedades deportivas siempre y cuando hubiesen tenido un patrimonio neto positivo los últimos cinco años. Curiosamente, una norma tan objetiva solo era cumplida por cuatro clubes: Athletic de Bilbao, FC Barcelona, Real Madrid y Osasuna, que ya se había salvado del primer plan de saneamiento por su gestión primorosa.

Con los grandes clubes salvados de la reconversión, el apoyo de la Liga y la debilidad de los clubes, el proyecto de conversión, que aún tendrá un largo camino legislativo, queda cerrado para el mundo del fútbol. Tras su paso por el Consejo de Ministros, la ley llegará al Congreso en julio⁷⁴, pero las elecciones generales de octubre de 1989 y el trámite parlamentario harán que el primer posicionamiento de los grupos no sea hasta marzo de 1990, cuando se debatan las enmiendas a la totalidad, de recorrido escaso teniendo en cuenta la mayoría absoluta del PSOE. Lo primero que queda claro para la oposición es que la ley es, fundamentalmente, una ley para el fútbol, o como dice el representante de IU, Baltasar Albeso, para los señores Mendoza, Núñez, Gil y Baró⁷⁵ y que el problema no es tanto la conversión como el posterior saneamiento que se hará con dinero público, y al que se oponen. Pero la conversión en SADs es un problema únicamente para Alianza Popular, que recibe un tímido apoyo del CDS cuando habla de estudiar la oportunidad⁷⁶ de la figura jurídica y el de CIU, que considera que la idea de sociedad anónima va en contra de la esencia del deporte y pide su opcionalidad⁷⁷. Para Izquierda Unida, el modelo asociativo y democrático de los clubes no tiene ningún interés, pues les asocian únicamente con la cultura consumista y competitiva, y apoyan la conversión. Cuando la ley sea aprobada en junio, recibirá además el apoyo entusiasta de PNV y CIU, que han logrado su objetivo de proteger las competencias autonómicas

⁷⁰ Luis Miguel Láinz, “La Generalitat rechazo el proyecto del Gobierno”, *La Vanguardia* 29 de noviembre de 1988.

⁷¹ “Barcelona, Real Madrid y Athletic de Bilbao no tendrán que convertirse en sociedades anónimas”, *La Vanguardia* 2 de diciembre de 1988.

⁷² “Gómez-Navarro admite que algunos clubes podrían no convertirse en sociedades anónimas”, *El País* 2 de diciembre de 1988.

⁷³ Juan José Paradinas, “Madrid, Barça, Athlétic y Osasuna, eximidos de ser sociedades anónimas”, *El País* 9 de marzo de 1989.

⁷⁴ “Ley del Deporte”, *ABC* 2 de julio de 1989.

⁷⁵ Congreso de los Diputados, “debate de totalidad de Ley del Deporte” *Diario de Sesiones* IV Legislatura nº22 1990, p. 824.

⁷⁶ Congreso de los Diputados, “debate de totalidad de Ley del Deporte” *Diario de Sesiones* IV Legislatura nº22 1990, p. 843.

⁷⁷ Congreso de los Diputados, “debate de totalidad de Ley del Deporte” *Diario de Sesiones* IV Legislatura nº22 1990, p. 845.

una vez salvados los clubes⁷⁸. Nada cambiará cuando sea definitivamente aprobada en septiembre tras el paso por el Senado. El modelo aprobado es más extremo que sus referencias italiana y francesa, pues no se imponen límites al control accionarial, se permite el lucro y desaparecen los clubes. Comparado con el contexto mediterráneo, es la ley más liberal de todas. El control económico se consigue mediante la competencia disciplinaria de la Liga, que puede llevar a cabo descensos por motivos económicos, y mediante los avales de las deudas superiores al patrimonio neto: del 5% en el caso de las SAD y del 15% cuando se mantengan como clubes⁷⁹.

Aunque el plan se ha llevado adelante contra la opinión pública y los deseos reales de los clubes, para ese momento las sociedades anónimas ya se ven como inevitables, lo que permite a uno de sus creadores afirmar que en breve Real Madrid y F.C. Barcelona se transformarán voluntariamente en SAD⁸⁰, y que posteriormente el propio Mendoza amague con la conversión⁸¹.

Durante esa larga tramitación se mantienen las negociaciones para cerrar el plan de saneamiento, pero no será hasta meses después de aprobada la ley, en Enero de 1991, que se firmará. Tras la acumulación de los últimos años, la deuda asciende a 31 de diciembre de 1989 a 26.000 millones de pesetas, de los cuales 16.500 corresponden a deuda pública. El plan supone que la Liga recibirá el 7,5% de los ingresos de las quinielas, con un mínimo de 1800 millones al año, con lo que pagarán esa deuda pública en 12 años, hasta 2002. La deuda privada también pasa a la LFP, pero ésta tendrá que pagarla con los ingresos propios de la competición, fundamentalmente los ingresos televisivos⁸².

El decreto que regulará la conversión se aprueba en julio de ese año, por lo que el proceso queda para la temporada 91/92. El 31 de julio de 1992 todos los clubes que aspiren a participar en la Primera o en la Segunda División deberán haberse convertido en Sociedades Anónimas Deportivas, con las excepciones ya mencionadas⁸³.

La realidad es que los clubes tienen serias dudas sobre el plan de saneamiento y la conversión en SADs. Algunos afirman que únicamente se trata de una refinanciación, y posiblemente insuficiente⁸⁴ y muchos, como el nuevo presidente del Español, dicen hacerlo por “imperativo legal”⁸⁵. Lo cierto es que algunos clubes tendrán dificultades incluso para acogerse al plan de saneamiento, para el cual deben haber saldado sus deudas con Hacienda posteriores al 1 de enero de 1990. El Betis lo consigue gracias a un crédito de las Cajas de Ahorro de la comunidad tras la mediación de la Junta y del

⁷⁸ Congreso de los Diputados, “dictamen de Comisión sobre Ley del Deporte” *Diario de Sesiones* IV Legislatura nº42 1990.

⁷⁹ *Ley Del Deporte*. (Madrid: Civitas, 1991).

⁸⁰ “El CSD considera que el Madrid y el Barcelona se convertirán en sociedades anónimas en pocos años”, *El País* 28 de septiembre de 1991.

⁸¹ “Mendoza “Conmigo el Madrid ha sido rey del fútbol español durante cinco años”, *ABC* 3 de marzo de 1991.

⁸² Carlos E. Carbajosa, “Ahora, borrón y cuentas nuevas”, *Mundo Deportivo* 19 de enero de 1991.

⁸³ Carlos Marco, “Aprobado el real decreto sobre sociedades anónimas deportivas”, *El País* 6 de julio de 1991.

⁸⁴ “Para todos, la tabla de salvación”, *Mundo Deportivo* 19 de enero de 1991.

⁸⁵ Juan José Paradinas, “Pesimismo entre los presidentes ante la conversión en sociedades anónimas”, *El País* 7 de septiembre de 1991.

ayuntamiento, lo que da una primera muestra de apoyo económico público a lo que deberían ser empresas independientes⁸⁶. Ese apoyo es tildado por Gómez Navarro de ‘drama y error brutal’ y añade: “el día que el propietario de un club sea un ayuntamiento, no se podrá desprender de él en la vida”⁸⁷.

Es por ello que cuando en diciembre de 1992⁸⁸ se fijan las cantidades que deberán capitalizar los clubes, el CSD recomiende a las instituciones públicas que se queden fuera del proceso. El resultado final, sin embargo, dependerá de las estrategias de los clubes y de sus perspectivas económicas. Según los datos proporcionados por el CSD a la finalización del proceso⁸⁹ se pueden observar ciertas tendencias. Primero, únicamente Málaga y Murcia no logran capitalizarse, y tendrá que desaparecer el primero y descender el segundo. Los socios tenían dos oportunidades de hacerse con acciones, primero de manera limitada y después en mayores cantidades, y en total se han hecho con el 49% de las acciones de los equipos de Primera División y el 22% de los de Segunda, lo que ya indica la menor disposición a medida que la situación deportiva y económica era peor. Esa media sin embargo esconde grandes desigualdades: en Primera División, únicamente Español (78%), Tenerife (100%), Valencia (85%), Albacete (93%), Real Sociedad (100%) y Deportivo de La Coruña (86%) tienen fuertes mayorías de antiguos socios, y en el caso de la Segunda División solo se aprecia una posición similar en el Lleida (65%). Nueve clubes están dominados por empresarios o grupos de empresarios en Primera División: Atlético de Madrid (95%), Burgos (59,3%), Sevilla (52%), Sporting de Gijón (55,2%), Logroñés (81%), Zaragoza (73%), Oviedo (45,1%), Celta (56%) y Rayo Vallecano (98%); y lo mismo ocurre con 10 equipos de Segunda: Castellón (85%), Figueres (65%), Sestao (76%), Palamós (90%), Éibar (74%), Betis (74,46%), Sabadell (84%), Mérida (70,88%), Mallorca (80%) y Valladolid (88,25%). Además, los gobiernos autonómicos y locales han tenido que salir al rescate del Cádiz (76,8%), el Racing de Santander (90,3%) y Compostela (48,73%) y ayudar al Burgos (20,7%), Sporting de Gijón (7,8%), Oviedo (14,8%), Mérida (1,12%) y Valladolid (3,75%). En total, de 29 clubes de fútbol inmersos en el proceso, solo siete parecen controlados por los antiguos socios, y de los restantes, 19 pasan a ser propiedad de individuos o grupos empresariales y tres de las administraciones públicas.

5. CONCLUSIONES

Aquel fue el punto final del proceso. A partir de entonces, los clubes de fútbol pasaron a ser Sociedades Anónimas Deportivas. El cambio debía garantizar la estabilidad financiera del fútbol profesional, y contenía una clave de bóveda más allá de la forma jurídica de los participantes en la competición: la LFP sería la encargada de mantener la disciplina financiera de los clubes. Ese rol de guardián de la buena gestión saltaría por los aires poco después, en el verano de 1995, cuando tenga que echarse atrás en su decisión de descender a Segunda B a Sevilla y Celta por no aportar los avales necesarios

⁸⁶ Diego Narváez, “La Junta andaluza medió para que Betis y Málaga reciban un crédito”, *El País* 28 de septiembre de 1991.

⁸⁷ “Gómez Navarro explicó ante el Congreso el presupuesto del CSD”, *El País* 16 de octubre de 1991.

⁸⁸ Juan Manuel Merino, “La deuda del Atleti, incógnita”, *Mundo Deportivo* 24 de diciembre de 1991.

⁸⁹ Juan Manuel Merino, “La Administración, feliz con las S.A.D”, *Mundo Deportivo* 4 de julio de 1992.

a su deuda⁹⁰. El resultado será una liga provisional de 22 equipos⁹¹ y la pérdida de su credibilidad para acometer esa tarea. Las nuevas SADs seguirán endeudándose gracias al dinero de las televisiones y los patrocinios públicos encubiertos, pasando de una deuda reconocida antes de la conversión de 120 millones de euros a 2.300 millones en 2003⁹², pero la crisis económica mostrará las grietas del modelo y provocará la ruina de numerosos equipos. La principal tesis del legislador, que el modelo jurídico de sociedad anónima obligaría a una gestión prudente, nunca fue confirmada por la realidad.

Al mismo tiempo, la idea de que los socios se convertirían en accionistas manteniendo así el arraigo comunitario y el control social de los clubes se mostraría una ilusión frente a los procesos de concentración accionarial que ya vimos marcaron el paso a SADs y se irían agudizando con el paso de los años gracias al marco liberal de la ley. En consecuencia, los antiguos socios se convertirían en simples abonados y clientes, poniendo fin a un modelo centenario y dando paso al modelo del fútbol profesional como negocio que se imponía en toda Europa.

Bibliografía

Alcoba López, Antonio. *De la ley del fútbol a Barcelona 92*. Edited by Esteban Sanz. Madrid, 1992.

Andrews, D.L. & Ritzer, G. "The Grobal in the Sporting Glocal". *Global Networks*, 2007.

Bahamonde Magro, Angel. *El Real Madrid En La Historia de España*. [Madrid]: Taurus, 2002.

Bonaut Iriarte, Joseba. "El eterno problema del Fútbol televisado en España: Una Perspectiva histórica de la lucha por los derechos de retransmisión de la Liga de Fútbol Profesional (LFP)". *Comunicacion y Sociedad* 23, no. 2 (2010): 71–96.

Cazorla Prieto, Luis. *Las Sociedades Anónimas Deportivas*. Madrid: Ediciones ciencias sociales, 1990.

García Candau, Julián. *El futbol, sin ley*. Madrid: Penthalon Ediciones, 1980.

Giulianotti, Richard. *Football*. Polity Press, 2000.

Gómez, R. Terol. "Las Ligas Profesionales". *Aranzadi*, 1998.

Jarvier, G. "Sport, Culture and Society: An Introduction", 2013.

Ley Del Deporte. Madrid: Civitas, 1991.

⁹⁰ "Sevilla y Celta bajan a Segunda B", *El País* 2 de agosto de 1995.

⁹¹ Carlos Arribas, "El Sevilla y el Celta 'regresan' a Primera", *El País* 17 de agosto de 1995.

⁹² Gregorio Martín Quetglas, *Lo Que El Fútbol Se Llevó: Hacienda y el Fútbol: Una Asignatura Pendiente* (Valencia: Universitat de València, 2004).

- Maguire, Joseph. "Sport, Identity Politics, and Globalization: Diminishing Contrasts and Increasing Varieties". *Sociology of Sport Journal* 11, no. 4 (1994): 398–427.
- Markovits, A.S. & Hare, G. "Football in France: A Cultural History", 2005.
- Martín Quetglas, Gregorio. *Lo Que El Fútbol Se Llevó: Hacienda y el Fútbol: Una Asignatura Pendiente*. Valencia: Universitat de València, 2004.
- Meier, HE. "Solidarity and Market Power in German Soccer: The Regulation of Collective Selling". *Football Studies*, 2003.
- Rowe, D. "Sport, Culture & Media: The Unruly Trinity", 2003.
- Sandvoss, C. "A Game of Two Halves". *Football, Television and Globalization*. London, 2003.
- Simón, Juan. *España '82 : La Historia de Nuestro Mundial*. Madrid: T & B, 2012.
- Smart, B. "The Sport Star: Modern Sport and the Cultural Economy of Sporting Celebrity," 2005.
- Vilaseca, Josep Lluís. *Que Consti En Acta: Memories*. Barcelona: Raval Edicions SLU, Proa, 2014.
- Whannel, G. "Fields in Vision: Television Sport and Cultural Transformation", 1992.
- Williams, John M. "The Local and the Global in English Soccer and the Rise of Satellite Television", 1994, 376–97.